

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PTIE-PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**

En Quito a los 12 días del mes de marzo de 2019, a las 11h15, en la Av. República del Salvador No.1084 y Naciones Unidas, edificio Centro Comercial Mansión Blanca. Piso 1, oficina L16, se reúne la junta General y Ordinaria de accionistas de la compañía PTIE-PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

	Socios	Capital Suscrito y Pagado	Representado
1	Phoenix Tower International Spain ETVE S.L	USD.799	Tatiana Silva
2	Phoenix Tower International LLC	USD 1.00	Alegría Jijón
TOTAL		USD. 800	

Por resolución unánime de los socios, deciden que actúe por esta vez como Presidente de esta junta el señor Cesar Cornelio Marchan, y como secretario Ad-Hoc la señorita María Camila Pérez.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario correspondiente por el ejercicio económico de 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades o pérdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio económico 2018.**
- 4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.**
- 5. Conocer y designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

La junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

- 1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario correspondiente por el ejercicio económico de 2018.**

El presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía y del comisario, correspondiente al año 2018.

Los accionistas deciden aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía y del comisario.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2018.

Los accionistas deciden aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades o perdidas de la Compañía arrojadas en el ejercicio económico 2018.

Los accionistas analizan el estado de pérdidas y ganancias, y al no existir movimiento no hay ni utilidades ni perdidas y aceptan tal hecho.

4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración.

Los accionistas deciden elegir como comisario a la señora María Rosa Guerra, para el ejercicio económico 2019, y fijan como honorario anual el valor de USD. 1.200 dólares de los Estados Unidos de América.

5. Conocer y designar a los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

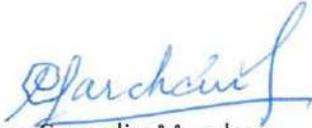
El presidente toma la palabra y da a conocer que la compañía posee más de USD 500.000 en activos, por lo que de acuerdo al Artículo 2, literal c, del Reglamento de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, es obligación de la compañía contratar auditores externos, para lo cual propone que los auditores externos para el ejercicio económico del año 2019, sea la compañía Binder Dijker Otte (BDO).

Luego de deliberar, los socios deciden por unanimidad designar a la compañía Binder Dijker Otte (BDO), como auditores externos para el ejercicio económico del año 2019.

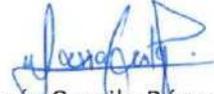
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.

A las 12h30 se reinstala la sesión, la secretaria Ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el presidente y la secretaria Ad-hoc que certifica.



Cesar Cornelio Marchan
Presidente de la junta



Maria Camila Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Por Phoenix Tower International Spain ETVE S.L
Tatiana Silva



Por Phoenix Tower International LLC.
Alegria Jijón Andrade.

